



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICASE EL D.A. N° 9275 DE LA PROPUESTA PUBLICA N° 67/2019 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS QUE SE INDICAN PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN Y BIENESTAR INSTITUCIONAL"

EXENTO

DECRETO N° 12181/2019
ARICA, 07 octubre 2019

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades", modificada por la Ley N°19.602; Ley N° 19880 que establece bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19886 base sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; El D.S. N° 250/04, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 bases sobre contratos Administrativos y prestaciones de servicio.

CONSIDERANDO:

a) Que, según E-mail institucional de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha 07 de octubre 2019, solicita el cambio de la comisión evaluadora debió a que el funcionario se encuentra con licencia médica.

MODIFÍCASE el Decreto Alcaldicio N° 9275 de fecha 31 de julio 2019, que aprueba la comisión evaluadora de la Propuesta Publica N°67/2019 denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS QUE SE INDICAN PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN Y BIENESTAR INSTITUCIONAL**".

DONDE DICE:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Christian Alberto Díaz Ramírez	Profesional	Dir. Innovación y Desarrollo	8.627.801-4	christian.diaz@muniarica.c l	58-2203234

DEBE DECIR:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Luis Contreras Alcalde	Profesional	Adm. municipal	17.011.128-1	Luis.contreras@muniaric a.cl	58-2206272

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) EDWIN BRICEÑO COBB, ALCALDE DE ARICA (S) Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Secplan 1
- Oficina de Propuesta 1
- Archivo 1
- DISTRIBUCIÓN CD**
- Christian Alberto Díaz Ramírez (Dir. Innovación y Desarrollo) 1
- Luis Contreras Alcalde (Adm. municipal) 1
- Contraloría Municipal 1
- Asesoría Jurídica 1
- Oficina de Partes Ley del Lobby 1
- Archivo 1
- EBC/CCG/PAC/CMCH/sgf.- 1

